

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA

jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Jerusalén, Cundinamarca, siete (7) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Ref.: Proceso VERBAL "Perteneencia" de BLANCA INÉS BOLAÑOS GUIJO, MELBA CECILIA BOLAÑOS URQUIJO, RUBÉN DARÍO BOLAÑOS GUIJO y ENRIQUE BOLAÑOS MORA contra DIONY JENIFER ALEXANDRA VERA MORA y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHOS

No.253684089001 2019 00068 00

Para los efectos pertinentes téngase en cuenta que las partes y terceros no realizaron pronunciamiento alguno en relación con la pericia presentada.

Una vez cobre ejecutoria esta determinación ingrese el expediente al Despacho.

La mandataria judicial que interviene en escrito precedente ha de estarse a lo dispuesto en esta providencia.

Notifíquese y Cúmplase

AMAURI ORLANDO HERRERA SIERRA
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
 JERUSALÉN CUNDINAMARCA
 EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ESTADO

No. 009 DE HOY 8 de abril de 2021

La Secretaria

 KATHERINE J. JIMÉNEZ-CUBILLOS

